



PERMISO ADMINISTRATIVO
A VERDUGO HERRERA
MARIA CRUZ
ADMINISTRATIVO GRADO
12, EMS.

RESOLUCION N° 3568
CHILLAN VIEJO, 04 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a **VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 30/06/2014, «JORNADA DE MAÑANA», quedándole un saldo disponible de **1/2** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAW/PAB(S)/PAQ/LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE